



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 237 – 2017 – R
Lambayeque, Marzo 10 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 1018-2017-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0246-2017-D-FACHSE, de fecha 27-02-2017, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicita ratificación de las Resoluciones Nos. 0387, 0388 y 0389-2017-D-NLU-FACHSE;

Que, con Resolución N° 0387-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-03-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución veinte (20) folios;

Que, a través de la Resolución N° 0388-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-03-2016, se aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Segunda Especialidad – (Convocatoria) – Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en trece (13) folios;

Que, con Resolución N° 0389-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-03-2016, se aprueba el Presupuesto y Cronograma de Actividades del Examen de Admisión 2016 del Programa de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en tres (3) folios;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR en todos sus extremos la RESOLUCIÓN N° 0387-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-03-2016, que aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución veinte (20) folios.

2° RATIFICAR en todos sus extremos la RESOLUCION N° 0388-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-03-2016, que aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Segunda Especialidad – (Convocatoria) - Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución trece (13) folios.

3° RATIFICAR en todos sus extremos, la RESOLUCIÓN N° 0389-2016-D-NLU-FACHSE, de fecha 09-03-2016, que aprueba el Presupuesto y Cronograma de Actividades del Examen Admisión 2016 del Programa de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en tres (3) folios.

4° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Decano Facultad Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dirección General Administración, Oficina General Recursos Humanos, Oficina General Planificación y Presupuesto, Órgano Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General



D. BERNARDO ELSEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)